

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149

# LA LIBERTAD

SUSCRICIÓN  
Por un mes 1 CO  
6 meses 5 50  
1 año 10,00  
Número suelto 15

Avisos y Solicitudas  
publican con arreglo a la tarifa del establecimiento debiendo  
ser pagados al entregarse.

DIRECTOR - PABLO NANSOT

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán  
gratuitamente en la sección remitidos.

## La Libertad

ROCHA, JUNIO 4 DE 1885.

### La Mensura del Egido

Parce que va a entrar en un nuevo periodo de actividad dicha operación, tan importante para el desarrollo progreso de la riqueza de nuestro parlamento.

Es tiempo de que así suese.

En efecto, como ya lo dijimos en el número anterior, han sido arregladas satisfactoriamente las dificultades que existían entre la Municipalidad y los señores Caballero e Illoldi.

Nos alegramos sinceramente de ello; pues siempre hemos trabajado por el triunfo del derecho y de la justicia y, cada vez que logran la ventaja, es una especie de victoria que nos llevamos y que no puede menos que regocijarnos.

«Hací tiempo que hubiera debido hacerse esto», (reconocer derechos legítimos e inegables), dijo, al felicitar al Sr. Caballero, uno de los miembros de la Junta.

Esa es la pura verdad, y no podemos menos que alabarla la franqueza al de nuestros Ediles que dijo esto.

Pero ¿de quién es la culpa, si no se ha hecho esto, mucho antes?

«No será de aquellos que habían dado órdenes para que se hiciese ese proyecto de reparto tan absurdo y que dejaba heridos intereses respetables y legítimos?»

«No será de los que, quien sabe con que intenciones, no querían respetar los límites ni las condiciones fijadas por los documentos de propiedad y habían así introducido en el reparto el desorden más completo?»

Es verdad que, al fin, cuando vienen las protestas unánimes que levantaba su obra, se asustaron de ella, y, no animándose a atar ni a desatar, a pesar de haber tenido tiempo de sobera para tomar una resolución, dejaron a sus sucesores el cuidado de cortar el nudo Gordiano.

No les alcanza también una parte de responsabilidad a esos sucesores, que están en el puesto hace cinco meses y que, antes de anunciar unas dificultades, que fueron resueltas en tres o cuatro días, dejaron perder tanto tiempo inútilmente.

Si, hací tiempo que hubiera debido hacerse lo que se ha hecho, pero la culpa de que se haya tardado tanto, la tienen todos los miembros de la Junta que se han sucedido en las funciones

municipales y que tanto demoraron en cumplir con lo que era su deber, y nada más que su deber.

Ahora es probable que van a tomarse medidas para completar la repartición del Egido; porque esta no se ha terminado, alí está para probarlo la reclamación de don Victor Fernández.

Pero creemos llegado el momento de hacer una advertencia a los pobladores para que no se les exija lo que todavía no deben.

Según los términos del contrato, el pago no debe efectuarse sino *noventa días después de terminada la mensura*.

Ahora bien.

La mensura no estará terminada *mientras quede una sola propiedad sin que se hayan fijado sus límites*.

Si, pues, se quiere exigirselos el pago antes del tiempo a que nos acabamos de referir, acuérdense de que *no tiene nadie el derecho de hacerlo*.

A pesar del aviso que, hace tiempo, publicó la Junta, y que podría asustar a muchos, esa no es más que una persona jurídica, que puede perfectamente perder pleitos como cualquier hijo de vecino (prueba, el que nosotros lo hemos ganado y el que le ganó el Sr. Garmendia).

No se amilane nadie pues y resistan legal y valientemente a pretensiones injustas que podrían producirse y verán como, poco a poco, las cosas han de seguir al fin el camino que deben seguir y del que domasiado tiempo anduvieron apartadas.

Las concesiones de ahora son una prueba de la verdad de lo que decimos.

### Paratolo

Hace días que viene el doctor Zumarán tratando, como varias veces lo ha hecho ya, de disculparse y atenuar el mal efecto que no puede menos que producirse en el público, cada vez que le hacen presente la claudicación que cometió.

Como, muchos meses antes, hemos discutido ya esta cuestión con él, *reducenziolo, al fin, al silencio*, no nos hubieramos ocupado mucho de tales esfuerzos, si no hubiese adoptado una nueva táctica que es preciso hacer conocer para desbaratarla.

Vamos pues a ocuparnos de contestar, lo mas brevemente que sea posible, a todo lo que, en defensa de él, dice el órgano de publicidad de la empresa del cual es miembro consiguiente y en el cual aparecieron y aparecen artículos debidos a su pluma.

Producíose el choque con todos los efectos que ya conocemos y sucedió que Palmirano Roseta quedó instantáneamente separado de su criado José de manera que cuando volvió en sí, después de un largo desmayo se encontró solo en un islote que era todo lo que quedaba del archipiélago de las Baleares.

Tal fué la historia referida por el profesor con muchas intercepciones y gran fruncimiento de cejas no justificado por la actitud complaciente de su auditoria. Por último dijo:

— Habiéndose producido modificaciones importantes: variación de los puntos cardinales; disminución de la fuerza de gravedad; pero no pensé como ustedes que estaba todavía en el esferóide terrestre. ¡No! la tierra continúa gravitando por el espacio acompañada de su luna que no la hubiese afectado. No había sufrido más que

temiendo probablemente nuevos chubascos si entabla francamente, como anteriormente, la discusión sobre la cuestión de fondo, ha apolado ahora a otra táctica.

Aléga que otros han claudicado también y quiere absolutamente que nos ocupemos de ellos para dejarlo, a él, en paz y tranquilidad.

¡No es zozbo el Dr. Zumarán, pero debe comprender que no hemos de caer tan fácilmente en una trampa de esta clase.

Primero la culpa de otro no puede nunca autorizar a nadie para cometer el mismo crimen o falta, y es una presunción mas de culpabilidad el que un reo busque, en su defensa, esta clase de circunstancia atenuante.

Desde Judas Iscariota, que vendió a Jesu-Cristo por treinta monedas de plata hasta los modernos transfiguras de todos los partidos, que renegaron de su fe, de sus creencias políticas, de su patria a veces, hasta Bazaine, que entregó Metz a los Prusianos y, pasando por el conde Julian, que trajo los Moros a España, el condestable de Borbón que sirvió a Carlos Quinto contra la Francia, y el Mariscal Bernadotte, nombrado rey de Sicilia, que formó parte de la gran coalición de 1813, muchos nombres de traidores, grandes y pequeños, ha registrado la historia, muchos hechos execrables se leen en sus páginas, que harían dudar, a veces, del porvenir, si la intuición de que, tarde o temprano, triunfaría el derecho y la verdad no estuviese tan arraigada en el corazón humano.

¡Es esta sin embargo una razón para imitar a los infames que acabamos de nombrar y a tantos otros que han marchado sobre sus huellas.

No; evidentemente.

Un crimen ó una falta cometida por otro no puede servir de disculpa.

¡A qué nos viene pues el Dr. Zumarán con argumentos de esta clase, si no es para distraer la atención de su propia conducta y hacer que se ocupen de otros, en lugar de analizar sus procedimientos como miembro del partido Constitucional?

Pero, ya que lo quiere, vemos a seguirlo también a este terreno y demostrarla la poca razón que lo asiste en su defensa.

Diversas son las personas que, en su afán de llamar la atención a otra parte, señalan la defensa del Dr. Zumarán, pero no tenemos para qué ocuparnos mas que de la parte que se refiere a nosotros.

Si alguien se encuentra aludido en

un leve roceamiento por parte del cometa y no había perdido sino algunas partes insignificantes que son las que ustedes han encontrado. Todo ha pasado; pues, peticionalmente y no tenemos de que quejarnos. En efecto, si podíamos haber sido aplastados en el choque del cometa ó éste podía haber quedado fijo en la tierra y en tal caso no tendríamos la ventaja de peregrinar ahora al través del mundo solar.

Palmirano Roseta decía todas estas cosas, con tal satisfacción que no era posible tratar de contradecirle. Solo el torpe Ben Zuf, se atrevió a emitir la opinión, de que si el cometa en vez de chocar con un punto de África hubiera chocado con la montaña de Monmartra, esta montaña hubiera resistido sin duda, y entonces...

— ¡Montmartra! exclamó Palmirano Roseta; el cerro de Montmartra hubiera sido reducido a polvo como un her-

mos frases vagas que emplea para designar los otros; lengua ha de tener para hacer su defensa; nosotros nos limitamos a la nuestra, tarea por cierto, bien fácil.

El gran caballo de batalla de nuestro contrarior es que hemos aplaudido y elogiado la administración del Sr. Fajardo.

Es cierto.

Pero ya hemos tenido el honor de hacerlo observar que, ya que el partido constitucional quiere que imparen las leyes, está obligado cualquier de sus miembros a hacer constar francamente los méritos de quien hace el bien.

Si no, no sería constitucionalista.

Hemos aplaudido al Sr. Fajardo, si, y, cada vez que se presenta una ocasión, volvemos a recordar los beneficios de su administración.

¡Y qué hay con eso?

¡Era mala esa administración! Si lo era, hemos hecho mal en alabarla; pero, si era buena, hemos cumplido con un deber.

Pruebo pues que era mala; lo repetimos, por la centésima vez quizás, que nos gustaría mucho discutir con él a este respecto.

Además, debo notarse que la frase de que «podría encontrarse un Jefe político tan bueno como el Sr. Fajardo; pero, mejor, no», no fue escrita mientras él mandaba aquí, sino después que se fué.

Habímos entonces cometido el crimen de adular a quien ya no podía hacernos favores ninguno; pero a quien queríamos glorificar por el bien que había hecho al departamento.

Illy otros que pasan su vida *lamiendo las botas de los poderosos*, por un bocón ó lo que sea; a nosotros, se nos acusa de haber alabado al que ya no era nada.

Pues, miren vds. lo que son las cosas; si esto es un crimen, nos confesamos convictos y condenados; nos declaramos culpables y pedimos que se nos aplique, sin comiseração, el castigo que hemos merecido, porque no tenemos arrepentimiento de clase alguna y nos declaramos prontos a reincidir en la misma falta.

Pasemos ahora a examinarla conducta pública del *mártir de Mayo*.

Lo acusamos de haber claudicado, por que se ha unido con todos los elementos mas contrarios a los principios que defiende el partido al que dice pertenecer.

Entendámonos bien; al hablar de amistades, no nos referimos al amor íntimo, que no cae, ya lo hemos

migüero que es.

— ¡Hormiguerol! exclamó a su vez Ben Zuf herido en lo mas vivo. Mi montaña hubiera asido al vuelo a este cometa y se lo hubiera puesto por gorro como un simple kepis.

Héctor Servadac, para cortar aquella inoportuna discusión, impuso silencio a Ben Zuf, explicando al profesor las ideas singulares que tenía aquel sol, de lo sobre la solidez del cerro de Montmartra.

Terminado este incidente por orden superior, el ordenanza, sin embargo, jamás debía perdonar a Palmirano Roseta el tono despectivo con que había hablado del sitio de su nacimiento.

Entre tanto, Palmirano Roseta, después del choque, había podido continuar sus observaciones astronómicas. ¡Y cuáles eran los resultados en lo concerniente al porvenir del cometa! Esto era lo que importaba saber.

dicho, bajo el dominio de la discusión por la prensa.

Los hechos a que nos referimos son públicos y notorios.

El Dr. Zumarán ha sido Redactor y Editor responsable [moralmente cuando menos, y esto basta para el caso] de «El Imparcial».

Las afinidades oficiales de dicho periódico, la protección que recibe de las administraciones locales, etc., no se pueden negar y, por consiguiente, hace mal un miembro, y un miembro notable, del partido Constitucional que entra en semejante empresa.

Pero hay mas; el periódico a que nos referimos ha defendido, entre nosotros, una cantidad de actos ilegales ó perniciosos, cometidos por las administraciones locales, y el Dr. Zumarán, sin el permiso del cual no podía publicarse una línea en él, no solamente permitía, sino que aprobaba todo.

Si no, no lo habría dado a publicar!

Mas aun; está uno autorizado a creer que algunas de esas defensas sofisticas de lo que condena el programa de su partido, las escribió él.

Para que citar uno, por uno, todos los artículos ó saletos de Gaceta ó de Redacción, en que aparecieron defensas de ese Jefe político, que no supo que en la cárcel de Rocha había un preso horriblemente torturado, de esa Junta que maltrató de tal manera los dineros públicos, favoreciendo a sus amigos y hasta ocultando desfalcos de caja importantes, de esa Administración de Correos que hizo abrir balizas en medio de los caminos por favorecer a un particular, etc.

Ahora todavía, aparentemente, el Dr. Zumarán se ha retirado de la redacción de «El Imparcial», él mismo lo dice y no se lo puede contradecir, por que aparece como Director una persona, excelente como particular, pero que no es mas que un simple empleado a sueldo.

Pero, cuando se vio el Dr., el periódico aparece sin editoriales y la gaceta con sueltos *prehistóricos, ultramarinos, astronómicos*, etc.

Pues bien, ahora hemos visto al periódico aplaudir una, y dos, y tres veces, los atropelamientos de Sta. Teresa.

¡Son estos actos dignos de un miembro del partido Constitucional?

Responda el público.

.....

Como se nos va haciendo largo esto artículo, lo suspendemos por hoy.

El teniente Procopio, con todas las reacciones que exigía el temperamento atinigrado del profesor, hizo las dos preguntas relativas al camino de Galia segura por el espacio y a la duración de su revolución alrededor del sol.

— Si señor, dijo Palmirano Roseta; había determinado el camino de mi cometa antes del choque; pero he debo, de comienzo de nuevo mis cálculos.

— Y porqué, señor profesor? preguntó el teniente Procopio bastante admirado de la respuesta.

— Porque si la órbita terrestre no ha sido modificada por el encuentro, no sucede lo mismo respecto de la órbita galiana.

— ¡Ha experimentado algún cambio por el efecto del choque!

— Me atrevo responder resueltamente a afirmarlo, respondió Palmirano Roseta, porque mis observaciones pos-

## FOLLETIN

### Hector Servadac

Aventuras y Vinos

POR EL MUNDO SOLAR

por

JULIO VERNE

.....

mas puntos del globo se ocultaba a las miradas de los astrónomos.

Quedoso pues en Formentera con tanta mayor obstinación cuanto que, según sus cálculos el astro cabelludo debía chocar con la tierra por el Sur del Argel; y quería estar allí porque, siendo el cometa de náculo duro, el estallido debía ser curioso.

Si quiere seguir la discusion el Sr. Zumarán, ya sabe que estamos a su disposición.

Veremos si, de esta vez como en las otras, alzará a los primeros de cam- bio.

## GACETILLA

Permanente 1<sup>o</sup>

Mientras esté la Administración de Correos de Rosario en manos de un Jefe de Oficina que entregó el importe de giros postales a otra persona que el destinatario, y ha echar las balillas en medio del campo y fuera del Departamento, no puede el público tener confianza en dicha adminis- tración.

Debe agregarse que el mismo Adminin. trae violencia y escandalo a los reglamentos vigentes, ejerciendo diversas funciones que nadie tiene que ver con la Oficina de Rentas y que la Intendencia General, que sabe esto, no trae de poner remedio a esta viola- ción.

Permanente 2<sup>o</sup>

Ignorando el Ministro de Instrucción Pública y la Dirección General que, en Rocha, existe una escuela de segundo grado para niñas, regentada por una mestra que, á mas de no ser capaz, ha dado pruebas de in- disciplina gravísimas, que un sumario ha demostrado de una manera evidente que no tenía el establecimiento á su cargo en condiciones decorosas de aseo y que es tan oportuno por la población que no concurre casi nadie á su escuela.

No sería mejor para la Educación Común cerrar dicha escuela y nombrar en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, mon- sialmente, cuesta al Estado.

## —o—

Está diendo el Imparcial de ayer, manifestando la impresión que lo ha causado la notificación de la acusación de que es objeto.

¡Había sido nervioso el colegial!

Pues, prepárate para otras, amigo, porque ya sabe que es de sabios vivir preparados.

Por lo demás, ahora ha inventado una nueva pamplina, que, hoy más, vendrá preparando; pero que todavía no habrá explicado de un modo tan claro.

Tendría la pretension el colega de que, por el hecho de pertenecer á la oposición, no nos valdemos de la ley de Impresión para pagar las multas que sus amigos y redactores se echarán en hacerlos aplicar, y no cuando se los podemos hacer pagar á ellos.

Nadie lo pide el cero al «El Imparcial» y no hay duda de que nuestro director se va á apresurar en hacerlo al gusto.

Pues no!

Y qué, cuando uno de sus principales redactores, el señor Píñero nos acusaba y se valía de la ley de Mayo, su nombre proprio y en representación de la Junta, no solo no encontraba vi- tuperable su conducta, sino que dedicaba á la defensa de los acusadores sendos artículos, tanto en editoriales como en gacetas y suelos de redac- ción, y, recién ahora, cuando á vd. se aproxima el díaro, se apresura de que no debe emplear este medio.

Pues bien, ha tardado en hacer lo que debió.

Mejor hubiera sido que lo hiciese cuando declaraba que no quería dis- cutir con nosotros, sino en papel de segunda clase.

Pues, en este papel es que lo habla nuestro Director y ahora salimos con que tampoco le gusta esto.

Con que, nadie, que forma en las filas de la Oposición, debe servirse de la ley de Mayo contra aquellos que, por tres veces, la han empleado contra el mismo.

¡Es nueva la teoría!

Según ella, si un bandido nos ataca en desplazado ó en cualquier par- te que sea, y, en la lucha, logramos arrancarle el arma que lleva, no podremos servirnos de ella, por que trae un origen de honor, puesto que pertenece á un asesino.

¡Bil! ¡Bil! ¡Bil!

No es inocente, colega.

La toca ahora la lotería; arreglase vd. como pueda y tenga paciencia.

Sí, y sus oficinas, no hubieren empezado, no nutrita ahora las con- secuencias.

Ajenas igual mal procedimiento vé- vd. en el nuestro!

Es el suyo, al contrario, que fué lo menos delicado que se puso.

Vd. admítalo, en sección de preferencia, y apoyó, una calamita contra no- sotros y, cuando la reclamamos el derecho de contestar, en el mismo lu-

gar donde hemos sido atacado, vd. se rebalsa.

Es ésta, es digno esto!

Vd. no puede pues estrarar que procuremos que, á la fuerza, ya que no quiere de buena voluntad, vd. tenga que darse una satisfacción.

Según el colega local, se ahogó un guardia Civil de la policía de La- cas-tillo, llamado Polcarpo Velázquez, en una canadiameita á la casa de D. Fidel Corbo.

También, según el mismo, se ha- brián ahogado en Lázcano una niña de un señor Graña y una mujer y un niño en un arroyo.

Sentimos estas desgracias.

—o—

Hace una rectificación, en «El Imparcial», el señor D. Ventura Silva y Barrios á su sueldo nuestro en que anunciamos que se habían hecho propo- siciones á D. Juan Biniós, de parte del Dr. Zumarán, para arreglar los juicios, por injuria que se intentaron recíprocamente.

Dice D. Ventura Silva que no lo ha- bía encargado de nada dicho Dr.

Hemos sabido que la Comisión Central de Hospital ha firmado un con- trato con uno de los principales her- ederos de la Sucesión Zúñar, contrato por el cual este se compromete, de un modo formal, á entregarla, antes de tres meses, el terreno que necesita para la construcción del edificio.

De modo que, á mas tardar, será este tiempo el que se pasará antes de que empiecen las obras de construcción.

Siendo así, no tenemos objeción que hacer.

Al contrario, felicitamos á la Comisión; pues nuestro objeto ha sido siem- pre, únicamente, que se empezasen las obras á la mayor brevedad posible.

—o—

Auda realmente desatinando el po- bre do «El Imparcial».

¡No se lo ha puesto en el magín segun lo que se vé por el número de ayer, que lo habíamos amenazado con una paliza!

Esto sí es un colmo.

El colmo de la insensatez, ó el de la picardía si (lo que nos cuesta creer) el colega ha entendido bien y se hace el que toma las cosas al revés.

—o—

Auda realmente desatinando el po- bre do «El Imparcial».

¡No se lo ha puesto en el magín segun lo que se vé por el número de ayer, que lo habíamos amenazado con una paliza!

Esto sí es un colmo.

El colmo de la insensatez, ó el de la picardía si (lo que nos cuesta creer) el colega ha entendido bien y se hace el que toma las cosas al revés.

Venga acá, colega bendito.

No dice vd. que no responda nadie á nuestras propuestas?

No tengo miedo.

Por lo que toca á nosotros, las cos- tillas de sus redactores estarán siempre en salvo.

Nosotros no discutimos con argu- mientos de esta clase.

Pero, ya se vé, al «mártir de Mayo», siempre se figura lo que van á salir garruleadas como aquella que lo hizo célebre.

Pobrill!

Desculda, caliente; por nuestra parte, vd. está libre de esto.

Lo que decíamos lo que podía dejar tallido era, tomándolo en sentido figura, (y eso lo indica la letra de los bastardilla con que estaba escrita la

palabra tallido) una nueva acusa- ción, á las que se vé vd. tiene un miedo verdaderamente pánico.

Explicadas las cosas de este modo, es querido que el miedo de que pareca que se encuentra posiblemente la oca- sión de que amenacen su pre- ciosa salud, ni menos lo originaria un trastorno en las funciones de la cir- culación, de donde podría ocurrir una ratera, que seríamos los primeros en lamentar.

—o—

Días pasados se tomaron de palabras dos jóvenes de esta Villa, en la calle de Castillos entre Sierra y Balizas, sa- cando uno de ellos el cuchillo para herir á su contrario.

Felizmente, no hubo herida de gravedad, sino un insignificante arran- que.

Sí, y sus oficinas, no hubieren empe- zado, no nutrita ahora las con-

secuencias.

—o—

Algunos días, las manos y los pies se ensucian y se ponen pringados, en- briéndose un sudor frío. El paciente sufre un cansancio constante, que se duerme no obviamente reposo alguno y dentro de poco tiempo se siente; cansancio, irritable y triste, abrumado de malas pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una silla reclinada, le asoceta una des- vanciamiento de cabeza, ó una en- gorgación de riñón, que le obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están trastornados; el estómago, seco y ardiente; y la sangre, espesa y embolada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente de- ruelve el alimento poco después de haberlo comido, unas veces en una condición aguda y feruentada y otras veces en un gusto algo dulce. Causa fuerte: es la palpación del corazón, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia el fin de año es posible al paciente tener síntomas agudos, porque si el pa- saje de los intestinos no se cierra completamente; por lo menos ésta es si cerrado.

Pero, si aquella enfermedad es ciertamente alarmante, los síntomas de los enfermos serán nombrados: no deben padecer trastornos de ánimo, puesto que en veinticinco o treinta y nueve días de esta mil-

lección.

—o—

Según el colega local, se ahogó un guardia Civil de la policía de La- cas-tillo, llamado Polcarpo Velázquez, en una canadiameita á la casa de D. Fidel Corbo.

También, según el mismo, se ha- brián ahogado en Lázcano una niña de un señor Graña y una mujer y un niño en un arroyo.

Sentimos estas desgracias.

—o—

Hace una rectificación, en «El Imparcial», el señor D. Ventura Silva y Barrios á su sueldo nuestro en que anunciamos que se habían hecho propo- siciones á D. Juan Biniós, de parte del Dr. Zumarán, para arreglar los juicios, por injuria que se intentaron recíprocamente.

Dice D. Ventura Silva que no lo ha- bía encargado de nada dicho Dr.

—o—

Hemos sabido que la Comisión Central de Hospital ha firmado un con- trato con uno de los principales her- ederos de la Sucesión Zúñar, contrato por el cual este se compromete, de un modo formal, á entregarla, antes de tres meses, el terreno que necesita para la construcción del edificio.

—o—

Pero nos parece justo dejar consta- do también que el Sr. Barrios tam- poco lo ha pedido nada y, por consi- guiente, como lo que pasa entre D. Ventura y el doctor no es conoci- miento que, habiendo sabido que ha- bía recibido proposiciones D. Juan, se dijese que salían del adversario y no de un tercero.

Nosotros agregaremos que fracasó la tentativa de conciliación y que el de la sangre azul queda acusado á su vez.

—o—

Auda realmente desatinando el po- bre do «El Imparcial».

—o—

Una habil operación de Cirugía

El Embajador Americano en Vie- na, Mr. Kaseon, ha comunicado re- tientemente á su gobierno una rela- ción interesante de ciertas y notables operaciones quirúrgicas, practicadas por el Profesor Billroth, de la Sociedad de Cirugía, que consta de un número de 1000.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha de proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha de proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha de proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha de proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha de proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

—o—

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha de proceder á la apertura de la Sucesión de don Miguel António Pereyra, ubicado en el cuarto de la Oficina de la Junta de Montevideo, dentro de los límites siguientes: al Norte don Pedro Martínez, Arroyo del Saucé ó de las Flores por medio; Al Sud - don Juan Biniós, Arroyo del Saucé; Al Este - don Joaquín C. Navia - roca, Mayo 30 de 1885—Sebastián Sagarraga—Escríbano Pú- blico.

**ITINERARIO**  
DE LAS  
Diligencias  
DE  
**Pedro Brito**  
LOS DEPARTAMENTOS  
de  
**Maldonado y Rocha**

**DILIGENCIA**  
de las  
**Tres Islas**

Nuevo itinerario de verano que emprenderá a venir desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 8, 15 y 24.

SALIDAS DE LASCANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1881.

**PRECIOS DE PASAJE**

*De Rocha*

A lo de los Piriz	\$ 1.00
India Muerta	1.20
la estancia de Olid	2.50
la Paloma	2.00
la Estancia de Olivera	2.50
A Abra	3.00
A Lazeano	4.00
A Abra	\$ 1.00
la estancia de Olivera	1.50
la Paloma	2.00
la posada de Lopez	2.50
India Muerta	2.70
lo de los Piriz	3.00
Rocha	4.00

**LOS EMPRESARIOS**

**TARIFA GENERAL**

De Montevideo	PASAJES
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2.00
• Solis Grande	2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00
De Rocha	PASAJES
A San Carlos	\$ 2.50
• Pan de Azúcar	4.50
• Solis Grande	5.50
• Piedras de Afilar	6.00
• Mosquito	6.50
• Montevideo	7.00

**AGENCIAS**

EN MONTEVIDEO: Daymar esquina Uruguay, Cigarrería de Tiray. A Florida esquina Uruguay.

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfuso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanentemente en toda estación.

**AVISO**

La Foanda y Billar que antes existía en el pueblo Lazeano bajo la denominación de García y Eismendi ha quedado de propiedad de los señores Silvera y Cambre.

Los nuevos dueños de aquel establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio esmerado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, a quien procuran agradar en lo que les sea posible.

Antonio Sconne

Profesor Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al ramo

Preciosos de costumbre

122—CALLE DE LA PALOMA—122  
ROCHA

**Diligencia**

**PEREGRINO**

DE LAS

**TRES ISLAS**

Itinerario de invierno que emprenderá a regir el 1 de Abril de 1881.

SALIDAS DE ROCHA—Los días 1, 8, 15 y 22

• Lazeano: 1, 11 y 21

Precios y horas, los de costumbre

Rocha, Mayo de 1881.

EL AGENTE

**DILIGENCIA**  
de las  
**Tres Islas**

Nuevo itinerario de verano que emprenderá a venir desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 8, 15 y 24.

SALIDAS DE LASCANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1881.

**PRECIOS DE PASAJE**

*De Rocha*

A lo de los Piriz	\$ 1.00
India Muerta	1.20
la estancia de Olid	2.50
la Paloma	2.00
la Estancia de Olivera	2.50
A Abra	3.00
A Lazeano	4.00
A Abra	\$ 1.00
la estancia de Olivera	1.50
la Paloma	2.00
la posada de Lopez	2.50
India Muerta	2.70
lo de los Piriz	3.00
Rocha	4.00

**LOS EMPRESARIOS**

**CONTACIO C. VIGIL**

**Abogado**

36mte poteres con dirección del asunto.

Calle 18 de Julio, núm. 39.—Montevideo.

**La Veloz**

Se pone en conocimiento del público que esta diligencia, que hace su carrera hasta el pueblo de Lazeano; desde el 17 del corriente prolongará su via hasta la costa de Cebollita, casa de comercio de Don Bernardino Garduña. En esta casa establecerá su agencia de punto de partida. En oportunidad se publicarán los itinerarios y tarifas correspondientes.

Los Empresarios

**DR. PEDRO PRIUS**

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.

CALLE DE LA PALOMA, número 12.

**CONSTRUCTOR MATERICULADO**  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**DE MONTEVIDEO**

Especialidad en fuentes y trabajos de cerámica.

**PRECIOS MODICOS**

83—SAN MIGUEL—83

**ROCHA**

**NOVEDAD**  
DEL DÍA

**GRAN Maquinaria**

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería Lealtad, participa al público en general q en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacerlo mucho más a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los fumadores q el dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y variados otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PEREGRINO LOSTALO

**Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS inaplacible, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLOROANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hierro, Quinina y Aceite puro de bacalao de Noruega; he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESPIRATORIOS CONVULSOS, LOS NERVIOSOS, CATARROS BRONQUIALES, IRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGOS y GARGANTA, es el Jarabe natural de Lecturado balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercuraria, los alimento impropios y muchas veces la identificación, son causa de los fiebres y a menudo fatales de regresos de las vías digestivas—Empecemos—da los jóvenes serios q no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Hinchach que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, señala se inventó y elaboró este medicamento legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del hígado seco en general, se curan con el Vino de quina ferrugínea de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HUGADO DE BACALAO, que expende a medida precisa.

*Toda la medicina que se fabrica en la Botica del Globo de Montevideo es de la más pura y completa calidad.*

**PRECIO GENERAL**

8-18 de Julio—83

CONTRAVENTA

**LA LIBERTAD**

PERIODICO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un anuncio que no excede de tres líneas.

**GRAN**

**PELUQUERIA**

DE LA

**Juventud**

79—Calle San Luis, esquina de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. Puig, ha sido reabierta nuevamente al público, con grandes reformas en el local, y bajo la dirección del joven D. Wenceslao Petyra, quien se digna ofrecer a la numerosa clientela de esta casa y a la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos a medida de sus deseos.

**ATRENDAS Y PERFUMERIAS** de las mejores tabeleras de Valencia.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABEZOS, COMO SER:

*Cadenas, cuadros y añadidos*

TAMBIEN CUENTA CON DOS MODERNAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CASPA DE LA CABEZA.

Los amantes del buen fumar, hallan también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en raya y pieza made of superior calidad.

**LA SABADELLA**

**Fábrica de camisas**

DE

**Jesús Casal**

PERFECCION Y BARATURA

122—Calle Uruguay—124.

Esta casa, bien conocida en esta plaza y en todo el país, se recomienda a la vez por la hermosura de sus prendas y la perfección y lucidez calidad de sus productos.

Cuando han tenido ocasión de probar las camisas que en ella se confecionan, pueden atestiguarla verdad de esta afirmación.

**Registro por mayor**

DE A. SAGASTI & HIJOS

166—Rincón 268

MONTEVIDEO

**Perfumería**

**DE LABÉQUE Y BIURRUN**

Calle de San Luis, esquina Florida.—Casa de

Don Adolfo Viera.</p